

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2022

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
Teusaquillo

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2.	INTRODUCCIÓN _____	2
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	3
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 _____ ¡Error! Marcador no definido.	
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL____	16
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	24
6.	PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	29
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	32
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	33
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022 _____	35



1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

El (La) Alcalde(sa) Local escribirá en máximo 2 páginas, un balance general de los principales logros de su gestión, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local - PDL de su respectiva localidad.

Alcalde(sa) Local de XXXXXXX Teusaquillo

Comentado [FEGR1]: Favor incorporar el mensaje de la señora alcaldesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

2. INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 de la Alcaldía Local de Teusaquillo, incluye la información general de todos los programas y proyectos formulados y ejecutados durante la vigencia 2022, haciendo énfasis en su relación con cada una de las metas del Plan Local de Desarrollo. Este informe

Comentado [FEGR2]: Falta completar esta idea

Este informe ha sido consolidado por el equipo de profesionales de la Alcaldía Local de Teusaquillo, con el apoyo y la orientación metodológica de la Secretaría Distrital de Planeación, entidad que a su vez, también ha liderado la consolidación de algunos de sus apartes (con fundamento en la ejecución del Plan de Acción de la vigencia conforme a lo reportado por el Fondo de Desarrollo Local). El informe está dividido en 9 capítulos, incluyendo un mensaje de la Alcaldesa Local y esta misma introducción; seguido del balance general acumulado del Plan Local de Desarrollo - PDL, donde se pueden ver los avances en cada una de las metas del mismo y su contribución en cada una de las vigencias para cada indicador. A continuación, el capítulo 4 presenta un análisis sobre la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, haciendo un análisis comparativo de la ejecución presupuestal, frente al presupuesto total del Fondo de Desarrollo Local y las vigencias anteriores. Por su parte, el capítulo 5 de este informe resalta los principales logros y resultados de la implementación del Plan Local de Desarrollo, mientras además ilustra gráficamente la ubicación geográfica de las inversiones más significativas, que se adelantaron durante la vigencia 2022.

Seguidamente, el capítulo 6 del Informe aborda lo referente a los “presupuestos participativos”, analizando los principales logros de este ejercicio ciudadano de incidencia en el presupuesto y formulación e implementación de los proyectos de la localidad. Luego, el capítulo 7 hace un análisis comparativo entre los logros alcanzados con la implementación del PLD durante 2022 y su contribución con las metas establecidas por la ONU para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, el capítulo 8 de este informe hace un repaso sobre los principales retos a la hora de implementar y ejecutar el PLD durante 2022, proponiendo a la vez las soluciones y las oportunidades de mejora que podrían presentarse a la hora de superar las dificultades propias en el proceso de avance de los programas y metas del Plan.

Finalmente, el informe está acompañado de un cuadro matriz, que expone de manera detallada todos y cada uno de los procesos contractuales suscritos durante 2022 por el Fondo de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



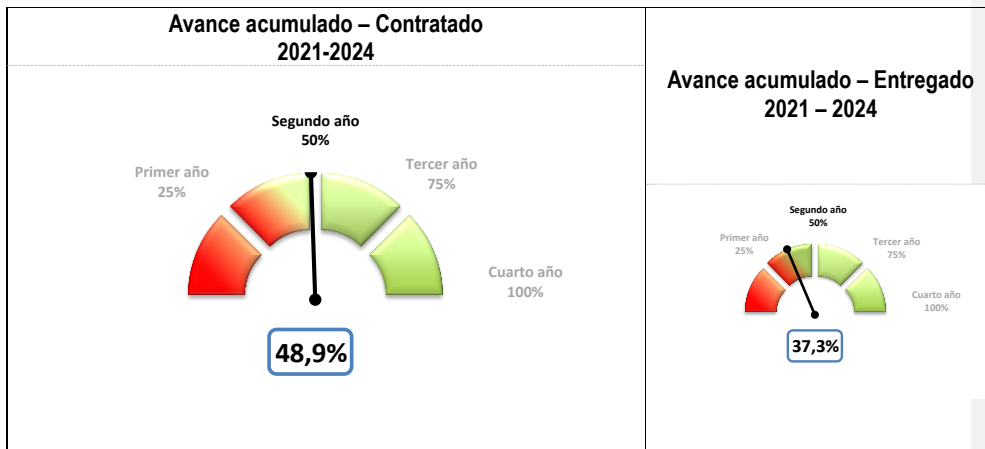
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado correspondería al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la Alcaldía Local de Teusaquillo a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 48,9%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 37,3%, lo que indica que el 76,2% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

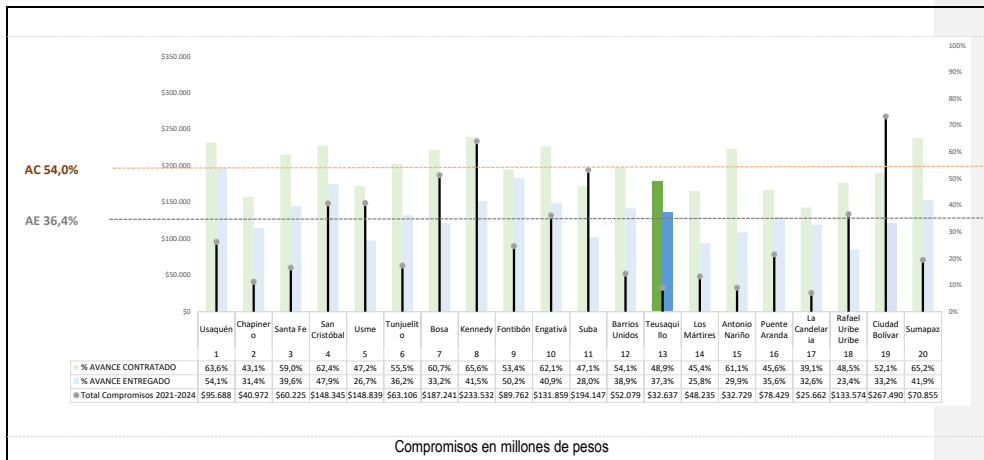


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A corte del 31 de diciembre de 2022 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 54%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Teusaquillo ocupa el Decimotercer lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 36,4%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades" (22,2%) que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el propósito "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" (14,5%), que incluye los temas relacionados con conectividad, dotación de salones comunales, fortalecimiento de organizaciones sociales, fortalecimiento institucional e Inspección, vigilancia y control. Y, en tercer lugar, "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático" (5,8%), que incluye los temas relacionados con educación ambiental, ecourbanismo, arbolado urbano y/o rural y construcción, mantenimiento y dotación de parques. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades" (19,9%).

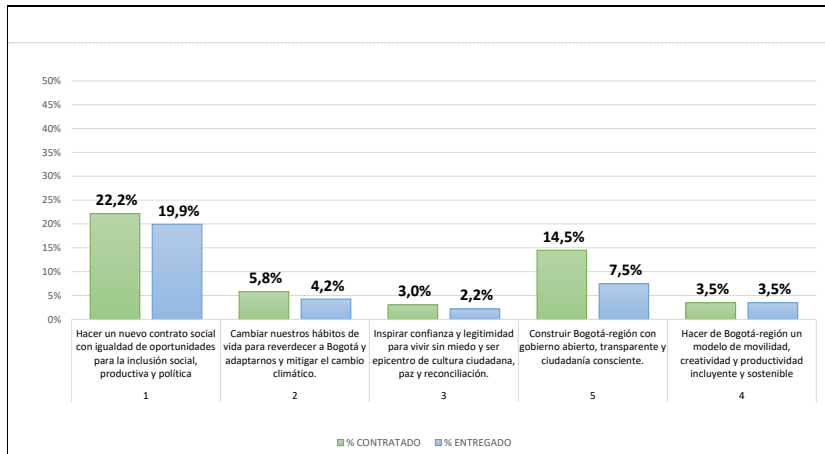


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Teusaquillo cuenta con 22 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa “Bogotá protectora de los animales” (100%), “Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora” (100%), y “Más árboles y más y mejor espacio público” (78,6%).

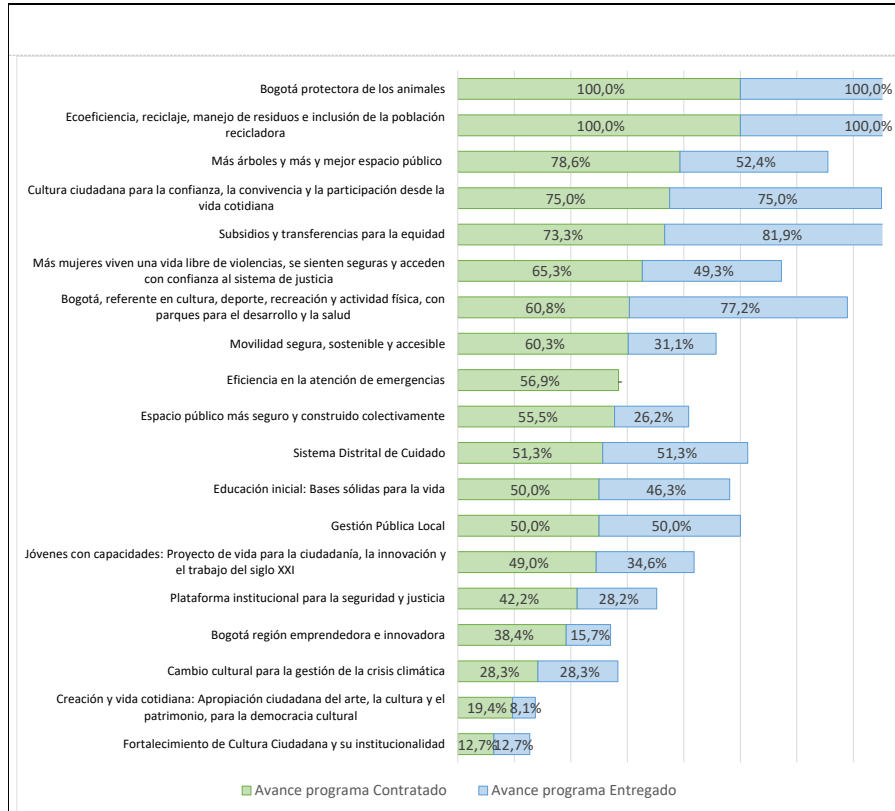


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



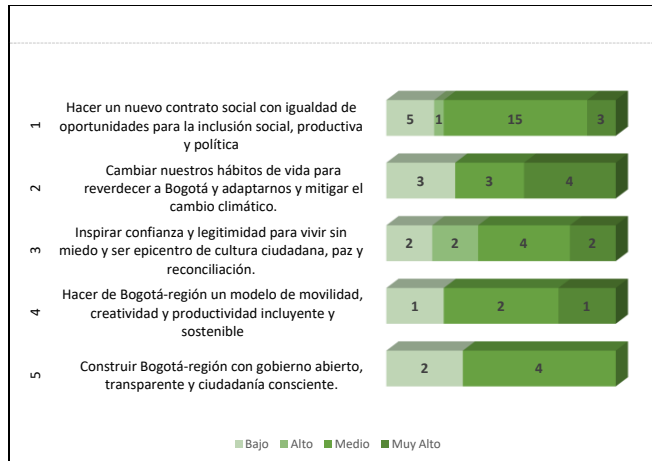
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Para la localidad de Teusaquillo, existe un total de 54 metas en el PDL, de las cuales 13 presentan un nivel de avance bajo, 28 un nivel medio, 3 un nivel alto y 10 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2022

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2022, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2022 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Teusaquillo, en 2022 se programaron 36 metas proyecto, de las cuales, 34 de ellas (94,4%) presentaron avance en la contratación.

A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2022 por cada propósito:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado an	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
2045	Atender 2773 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	693,0	1.088,0	157,0%	\$750
2045	Beneficiar 250 personas mayores con apoyo económico tipo C.	250,0	250,0	100,0%	\$541
2094	Apoyar 258 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	64,0	64,0	100,0%	\$783
2101	Dotar 1 CAIDSG con herramientas a los servicios sociales ya existentes y a otros nuevos posibles	1,0	1,0	100,0%	\$273
2094	Promover en 207 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	51,0	51,0	100,0%	\$264
2094	Promover en 279 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	120,0	120,0	100,0%	\$219
2094	Revitalizar 230 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo	58,0	58,0	100,0%	\$192
2101	Dotar 1 jardín infantil y/o centro AMAR de la localidad	1,0	1,0	100,0%	\$169
2101	Formar 2000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	500,0	500,0	100,0%	\$149
2109	Vincular 860 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	430,0	430,0	100,0%	\$372
2113	Beneficiar 300 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	75,0	75,0	100,0%	\$179
2113	Vincular 480 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	120,0	240,0	200,0%	\$113
2049	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1,0	1,0	100,0%	\$132
2160	Beneficiar 311 personas con apoyo para la educación superior.	75,0	75,0	100,0%	\$959
2160	Beneficiar 349 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	87,0	87,0	100,0%	\$350
2072	Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	800,0	800,0	100,0%	\$288
2078	Intervenir 3 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1,0	-	-	\$29
2078	Otorgar 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	15,0	7,0	46,7%	\$316
2078	Realizar 12 eventos de promoción de actividades culturales.	6,0	6,0	100,0%	\$474
2087	Implementar 2 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,0	1,0	100,0%	\$212
2090	Financiar 20 proyectos del sector cultural y creativo.	5,0	5,0	100,0%	\$125

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado an	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
2125	Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$170
2139	Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1,0	2,0	200,0%	\$588
2142	Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$445

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado año	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
2162	Vincular 1600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	400,0	400,0	100,0%	\$280
2164	Implementar 2 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	0,5	0,5	100,0%	\$812
2152	Realizar 2 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$265
2152	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	100,0%	\$188
2152	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores	2,0	1,0	50,0%	\$85
2148	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$220

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado año	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
2154	Intervenir 6,87 Kilómetro-carril de manga vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	0,3	3,2	1268,0%	\$4.654
2154	Intervenir 2300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	1.300,0	1.363,0	104,8%	\$693
2154	Intervenir 2900 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1.450,0	-	-	\$79

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado año	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
2169	Realizar 1 rendición de cuentas anual	1,0	1,0	100,0%	
2169	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$2.995
2172	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$1.589

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
3	Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	2.773,0	1.088,0	1.088,0	78,5%	1.388,0	1.085,0	89,2%
4	Educación superior y primera infancia	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	250,0	250,0	250,0	50,0%	244,0	250,0	49,4%
		Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	349,0	87,0	87,0	48,9%	35,0	-	15,8%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	311,0	77,0	75,0	48,9%	47,0	68,0	37,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	0,9	46,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Componente flexible

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
10	Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asl	Suma	300,0	75,0	75,0	50,0%	82,0	-	27,3%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	480,0	-	240,0	50,0%	-	853,0	177,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Componente presupuestos participativos

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud período plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado reprogramado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado reprogramado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizados o potencializados	Suma	230,0	57,0	58,0	50,0%	251,0	58,0	134,3%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	279,0	-	120,0	43,0%	-	145,0	52,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	207,0	51,0	51,0	49,3%	51,0	33,0	40,6%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	258,0	64,0	64,0	49,6%	64,0	41,0	40,7%
		Kilómetros-camí construidos y/o conservados de maíla vial urbana (local y	Suma	6,9	0,8	3,2	57,8%	0,8	3,0	54,6%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	2.300,0	1.200,0	1.363,0	111,4%	723,0	-	31,3%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	1.300,0	-	-	-	-	-	-
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	2.900,0	1.450,0	-	50,0%	-	-	-
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento	Suma	4,0	2,0	2,0	100,0%	2,0	-	50,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	1,0	-	1,0	100,0%	-	1,0	100,0%
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	4,0	-	-	-	-	-	-
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	3,0	-	-	-	-	-	-
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	2,0	-	-	-	-	-	-
		Unidades Operativas de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Se	Suma	1,0	-	1,0	100,0%	-	1,0	100,0%
		Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	-	25,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	2,0	-	1,0	50,0%	-	-	-
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	4,0	2,0	1,0	75,0%	2,0	1,0	75,0%
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	2,0	1,0	-	50,0%	1,0	-	50,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	2,0	1,0	1,0	100,0%	1,0	-	50,0%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	15,0	-	7,0	46,7%	-	-	-
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma	2,0	1,0	0,5	75,0%	1,0	0,5	75,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	12,0	-	6,0	50,0%	-	5,0	41,7%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	860,0	-	430,0	50,0%	-	31,0	3,6%
		Número de Organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana for	Suma	50,0	-	-	-	-	-	-
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	500,0	250,0	-	50,0%	250,0	-	50,0%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma	2.000,0	500,0	500,0	50,0%	500,0	-	25,0%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma	1.600,0	400,0	400,0	50,0%	400,0	30,0	26,9%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	20,0	-	5,0	25,0%	-	1,0	5,0%
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma	500,0	-	-	-	-	-	-
		Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	1.000,0	1.000,0	-	100,0%	1.000,0	-	100,0%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/	Suma	450,0	-	-	-	-	-	-
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	800,0	800,0	-	100,0%	800,0	-	100,0%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repa	Suma	1.000,0	-	-	-	-	-	-
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Suma	2.000,0	-	800,0	40,0%	-	1.302,0	65,1%
		Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	1,0	-	1,0	100,0%	-	-	-
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	2,0	-	-	-	-	-	-
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	4.200,0	-	-	-	-	-	-
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	2,0	-	1,0	50,0%	-	0,5	25,0%
		Número de animales atendidos	Suma	4.000,0	2.000,0	2.000,0	100,0%	2.000,0	2.074,0	101,9%
		Número de árboles mantenidos	Suma	1.200,0	600,0	-	50,0%	600,0	-	50,0%
		Número de árboles plantados	Suma	450,0	225,0	-	50,0%	275,0	-	61,1%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	2,0	1,0	-	50,0%	1,0	-	50,0%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	700,0	700,0	-	100,0%	863,0	-	123,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2022 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 9. Ejecución presupuestal vigencia 2022

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$20.507	\$19.954	97,30%	\$13.815	67,37%

Cifras en millones de pesos
Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Tabla No. 10. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7.020	\$6.889	98,14%	\$5.694	81,12%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$1.205	\$1.204	99,92%	\$427	35,41%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1.871	\$1.850	98,88%	\$1.490	79,61%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$5.427	\$5.427	100,00%	\$2.371	43,70%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$4.985	\$4.584	91,96%	\$3.833	76,89%

Cifras en millones de pesos
Fuente: BOGDATA vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



La tabla No. 10 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Teusaquillo, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$7.020 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2022, \$6.889 millones (98,14%) y se giraron \$5.694 millones (81,12%). Seguido del propósito Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$5.427 millones, compromisos \$5.427 millones (100,0%) y giros por \$2.371 millones (43,70%). Luego el propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$4.985 millones, compromisos por \$4.584 (91,96%) y giros por \$3.833 millones (76,89%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2022 son en su orden, Movilidad con \$5.427 millones que representa el 27,20% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$5.123 millones (25,67%) e Integración \$1.881 millones (9,43%). Estos 3 sectores concentran el 62,3% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 6. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2022	%
MOVILIDAD	\$5.427	27,20%
GOBIERNO	\$5.123	25,67%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$1.881	9,43%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$1.821	9,13%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$1.458	7,31%
EDUCACIÓN	\$1.441	7,22%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$1.032	5,17%
AMBIENTE	\$828	4,15%
MUJERES	\$652	3,27%
SALUD	\$292	1,46%
GESTIÓN PÚBLICA		0,00%
HÁBITAT		0,00%
TOTALES	\$19.954	100,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

Gráfica No. 7. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	POAI 2022	%_POAI 2022	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1_Inflexible 45%	\$6.374	47,9%	\$6.576	51,8%	\$7.988	42,6%	\$7.317	36,7%
Gestión pública local	\$1.537	11,5%	\$3.032	23,9%	\$2.418	12,9%	\$2.995	15,0%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$2.664	20,0%	\$1.407	11,1%	\$2.676	14,3%	\$1.291	6,5%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$1.332	10,0%	\$1.329	10,5%	\$1.524	8,1%	\$1.441	7,2%
Inspección, vigilancia y control	\$841	6,3%	\$807	6,4%	\$1.369	7,3%	\$1.589	8,0%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$6.659	50,0%	\$5.917	46,7%	\$10.462	55,8%	\$12.345	61,9%
Inversiones ambientales sostenibles	\$1.721	12,9%	\$909	7,2%	\$829	4,4%	\$828	4,1%
Infraestructura	\$1.738	13,0%	\$1.737	13,7%	\$5.036	26,9%	\$6.485	32,5%
Desarrollo social y cultural	\$2.506	18,8%	\$1.996	15,7%	\$3.132	16,7%	\$3.574	17,9%
Desarrollo de la Economía Local	\$694	5,2%	\$1.275	10,1%	\$1.465	7,8%	\$1.458	7,3%
3_Flexible 5%	\$285	2,1%	\$190	1,5%	\$294	1,6%	\$292	1,5%
Condiciones de salud	\$257	1,9%	\$190	1,5%	\$293	1,6%	\$292	1,5%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$27	0,2%	-	-	\$1	0,0%	-	0,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Teusaquillo agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 8. Recursos esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Personas	\$3.493	27,5%	\$3.954	19,8%
2	La Paz	\$5.107	40,3%	\$6.303	31,6%
3	La Prosperidad	\$3.556	28,0%	\$9.484	47,5%
4	El Planeta	\$527	4,2%	\$212	1,1%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Gráfica No. 9. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Fin de la pobreza	\$1.407	11,1%	\$1.460	7,3%
3	Salud y Bienestar	\$231	1,8%	\$402	2,0%
4	Educación de calidad	\$1.329	10,5%	\$1.441	7,2%
5	Igualdad de género	\$525	4,1%	\$652	3,3%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.275	10,1%	\$1.583	7,9%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$724	5,7%	\$4.683	23,5%
10	Reducción de las desigualdades	\$163	1,3%	\$452	2,3%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$1.394	11,0%	\$2.766	13,9%
12	Producción y consumo responsables	\$226	1,8%	\$212	1,1%
13	Acción por el Clima	\$179	1,4%	-	0,0%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$123	1,0%	-	0,0%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$5.107	40,3%	\$6.303	31,6%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Durante 2022, el esfuerzo conjunto del equipo de profesionales y contratistas de la Alcaldía Local de Teusaquillo, alcanzó metas significativas en todos los propósitos del Plan de Desarrollo Local, que en articulación con todos los esfuerzos desarrollados en el territorio por parte del conjunto de entidades públicas del Distrito, redundan en beneficios para la calidad de vida de miles de habitantes de la Localidad. Por esa razón, este capítulo del Informe de Rendición de cuentas 2022, presenta los principales logros y resultados alcanzados en el ejercicio de implementación del Plan de Desarrollo durante esta vigencia, de la siguiente manera:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Proyecto: 2094

Meta: Apoyar 64 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.

Meta: Promover en 51 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.

En el marco del Convenio Interadministrativo 215 de 2022 suscrito entre la “Corporación Para El Desarrollo De Las Microempresas - PROPAIS” y el Fondo de Desarrollo Local, se vienen desarrollando acciones con el fin de implementar estrategias que promuevan el fortalecimiento a los emprendimientos de la economía popular de la localidad de Teusaquillo y las unidades productivas familiares y/o poblaciones dedicadas a actividades tradicionales, que permiten generar ingresos (autoempleo), y el Fortalecimiento de MiPymes locales; a través de un proceso de acompañamiento especializado que permita el mejoramiento de las competencias de los empresarios y las condiciones de sus negocios. Además, se acompaña con un proceso de capitalización, mediante la entrega de recursos económicos, que pueden ser invertidos en capital de trabajo o en procesos de formalización empresarial y, de esta forma aportar de forma significativa al cumplimiento de la agenda de reactivación económica en la Localidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el programa ha establecido 2 rutas, que son las siguientes:

Ruta 1: BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL donde se ha beneficiado 51 emprendimientos de la localidad entre los que se encuentran 12 emprendimientos de la comunidad indígena, 10 emprendimientos de

Comentado [FEGR3]: El dato no coincide con la magnitud entregada reportada en la MUSI a diciembre 31



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



la comunidad afro, 10 emprendimientos de vendedores informales y 19 emprendimientos de mujeres. Para cada uno de ellos, se asignó un presupuesto para capitalización de 3 millones de pesos.

Y la Ruta 2. MICROEMPRESA LOCAL 3.0. donde se han beneficiado 64 microempresas de la localidad, entre los que se encuentran 10 microempresas de la mesa indígena, 28 microempresas con jefatura femenina y 26 microempresas culturales y creativas. Para cada uno de estos microempresarios se ha asignado un presupuesto para capitalización de 8 millones de pesos.

Meta: Promover 120 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, durante la vigencia 2022, ha trabajado intensamente para el cumplimiento de esta meta, que busca promover acciones de reconversión hacia actividades sostenibles, llegando a articularse con más de 145 emprendimientos y/o mipymes, alrededor de las 6 UPZ que componen a Teusaquillo.

De esta forma, éste ha sido un espacio de participación entre las asociaciones de reciclaje, la comunidad, los emprendimientos y Mipymes, generando acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente y el espacio público.

El propósito central de este proyecto ha sido promover procesos de formación y recuperación de los recursos que generaban los emprendimientos y Mipymes, mediante asesorías técnicas para una adecuada disposición de los residuos dentro de los establecimientos y, a su vez, que esto permitiera crear un vínculo con las asociaciones de reciclaje de la localidad, para así aprovechar y recuperar la mayor cantidad de residuos que fuesen posible. Es así como se ha hecho énfasis en la recuperación de materiales como el plástico, las latas de cerveza, el cartón y el vidrio entre otros, evitando así que fueran a parar al relleno sanitario Doña Juana y, permitiendo así la recuperación y aprovechamiento de más de 7 Toneladas de residuos.

Meta: Revitalizar 58 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

Se llevaron a cabo 10 ediciones del Festival Teusafest, alcanzando ventas de \$98.892.000 por parte de 340 emprendedores participantes de toda la localidad.

EL Teusafest tiene por objetivo la revitalización y la reactivación económica de los emprendimientos y mipymes locales. Es un festival que integra las ofertas institucionales, gastronómicas y comerciales en un solo lugar. Adicionalmente a la ventana comercial que tienen acceso los participantes del festival, se brindan talleres de formación donde podrán desarrollar habilidades de mercadeo para sus negocios.

Comentado [FEGR4]: El dato no coincide con la magnitud entregada reportada en la MUSI a diciembre 31

Comentado [FEGR5]: Vale la pena clarificar el dato, dado que en lo registrado en la MUSI aparece una magnitud de 58 mipymes y/o emprendimientos potencializados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Programa: Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Comentado [FEGR6]: El anterior proyecto no se le identificó el programa. Favor mantener una estructura homogénea en el desarrollo del documento

Proyecto: 2113

Meta: Vincular 480 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

Estos dispositivos de base comunitaria (DBC) se fundamentan en la construcción de redes sociales en las que participan activamente los actores de la comunidad, dando respuesta a las necesidades priorizadas en el territorio. Los DBC están conformados por ciudadanos de la comunidad en general, teniendo en cuenta actores clave de grupos poblacionales, diferenciales, comunitarios, productivos y educativos, entre otros. Sin embargo, son de especial atención las personas y familias en situaciones de vulnerabilidad o con riesgo asociado a problemas y trastornos mentales, y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

El Plan participativo además, contiene las herramientas necesarias para la creación comunitaria e institucional y el desarrollo de las estrategias y acciones para la prevención de factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas, a través de actividades lúdicas, deportivas, educativas y artísticas.

Actividades Deportivas: Torneo Microfútbol, 16 Equipos de 8 personas. Parques: Galerías, Alfonso López, San Luis, Belalcázar y Nicolás de Federmann. Mínima Cuantía para la adquisición de elementos deportivos.

Actividades Educativas: Seminario "Nuevas tendencias para la prevención del consumo de SPA". Expertos Académicos. Auditorio Biblioteca Virgilio Barco. Sensibilización frente a los riesgos por consumo de SPA dirigido a niños de grados 9 a 11 de los colegios Manuela Beltrán, Palermo entre otros y universidades de la localidad.

Actividades Artísticas: Sensibilización a través de muestras teatrales, en los parques y entornos educativos de Teusaquillo. City Clown y Colectivos Teatrales, Jóvenes en riesgo por consumo de SPA.

Actividad Cultural, lúdica, oferta institucional: Festival "Juégatela Por Ti" en el marco del día de la Juventud, 12/08/2022. Contó con una feria de servicios de entidades distritales y organizaciones relacionadas con la prevención frente al consumo de SPA. Se desarrolló en escenarios en el Espacio Público, parques o escenarios al aire libre o puntos estratégicos en Teusaquillo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Meta "Beneficiari"

Comentado [FEGR7]: De acuerdo a la mecánica del contenido desarrollado por la AL, faltaría información de esta meta del mismo proyecto

Programa: Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física.

Proyecto: 2072

Meta: vincular 800 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

En la vigencia 2022 la meta de este proyecto era vincular 800 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias, la cual se superó con un total de 1.302 personas vinculadas en actividades desarrolladas en 22 puntos fijos en las 6 UPZ. Así mismo, este proyecto también hizo presencia en las ferias de servicios "Teusafest" de la localidad, con el propósito de incentivar a la comunidad en general (niños, jóvenes, adultos, persona mayor, y discapacidad) a tener hábitos de vida saludables y momentos de esparcimiento, con diferentes actividades como, rumba, zumba, entrenamiento funcional, yoga, Pilates y crossfit.

Además, se ejecutó la propuesta ganadora de presupuestos participativos "Vive tus parques Quinta Paredes", en la que se hicieron 5 eventos en los 5 parques del barrio Quinta Paredes, los cuales incluyeron actividades recreativas, deportivas, ambientales, culturales y emprendimientos.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Programa: Teusaquillo respira bienestar por los animales.

Proyecto: 2072

Comentado [FEGR8]: El proyecto de temas de animales es el 2142 y no el 2072

Meta: Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

En el cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Local relacionada con la protección y el bienestar de los animales en Teusaquillo, se brindó atención integral para éstos seres sintientes, dando así respuesta a muchas de las necesidades y problemáticas presentes en la localidad. Esto fue posible, por medio de acciones enfocadas en la atención de urgencias, brigadas médico veterinarias, jornadas de esterilización, educación y adopción, así como el fortalecimiento de las redes locales de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



proteccionistas, con quienes se trabajó de la mano a lo largo de la ejecución de los diferentes componentes contemplados en el marco del proyecto 2142.

El propósito fundamental fue la protección y el bienestar de los animales por medio de las acciones descritas, así como la construcción de una cultura ciudadana hacia el cuidado y respeto de todos los animales. La ejecución de los componentes estuvo dirigida a perros y gatos en condición de habitabilidad en calle o abandono, o que sus tenedores residieran en hogares estrato 1, 2 y 3, o también a aquellos en custodia de las redes de proteccionistas locales registradas, hogares de paso, fundaciones y/o refugios, residentes de todas las UPZ. De esta manera, fue posible extender redes que lograron la atención de sus animales rescatados, aun siendo residentes en estratos 4 y 5; apoyando así la valiosa labor que adelantan organizaciones y líderes animalistas frente a la desprotección de los animales en la localidad.

Comentado [FEGR9]: Favor revisar esta denominación

Dentro de los logros obtenidos cabe resaltar:

- 27 hogares de proteccionistas beneficiados con la entrega de bonos de compra los cuales fueron redimidos en alimento, medicina, entre otros.
- 28 animales atendidos en el componente de urgencias.
- Más de 800 animales atendidos en brigadas médico-veterinarias.
- 149 animales esterilizados.
- Más de 1.000 ciudadanos en la localidad sensibilizados frente a la tenencia responsable de animales.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Programa: Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local

Proyecto: 2152

Meta: Realizar 1 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad – 2022-2023

En el marco del convenio 199 con el PNUD y, con el fin de promover la formalización de vendedores informales en la localidad, se implementó una estrategia que promovió la participación de alrededor de 500 vendedores informales de Teusaquillo. Éstos vendedores, que desarrollan sus actividades en sectores como Galerías, el Parkway, la Universidad Nacional, el Campín, el Movistar Arena, el barrio La Esmeralda, la Gobernación de Cundinamarca, la Clínica Colombia, entre otros, fueron sensibilizados y capacitados en temas sociojurídicos y comportamentales, relacionados con el buen uso y apropiación del espacio público, dando como resultado la firma del acuerdo “Yo Pacto con Teusaquillo”. De igual forma y, con el fin de generar una mejor apropiación de los espacios públicos, se le dotó de chalecos distintivos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Meta: Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios - 2022

Para promover la vinculación de la ciudadanía y vendedores informales en el marco de la articulación entre IDRD y el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, **se habitaron espacio** puntos de Movistar y Parkway, en los cuales se habilitó espacios para formación y disfrute deportivo como los Gimnasios Nocturnos. En la zona de Parkway se fomentó el uso de la Bicicleta por medio de talleres de la bici y el fomento de Bici recorridos por la localidad, actividad en la cual contamos con la participación activa de la Universidad Nacional quien abrió su campus universitario para el disfrute de los ciudadanos.

Comentado [FEGR10]: No es clara la idea

Con formato: Resaltar

Meta EP con fines culturales

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

En la vigencia 2022 se realizaron 1.326 operativos correspondientes a revisiones de establecimiento de comercio (con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría Distrital de Gobierno y Policía Nacional) y revisiones en materia de cuidado, protección y restitución del espacio público. Lo anterior con miras a ejercer una permanente inspección, vigilancia y control a los comportamientos contrarios a la Ley 1801 de 2016, operativos adelantados dentro del marco de las funciones de la Alcaldía Local.

Comentado [FEGR11]: De acuerdo al contenido propuesto por la AL, faltaría información de esta meta del proyecto 2152

Comentado [FEGR12]: De acuerdo a la mecánica del informe, favor continuar con el ordenamiento por propósito, programa, proyecto - meta

De igual manera, se realizaron las actividades necesarias dentro del marco de funciones contenidas en la Ley, entre las cuales se encuentran las diligencias de inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio del sector de Galerías, para dar cumplimiento a la sentencia proferida por el JUZGADO CINCUENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C. SECCION SEGUNDA, con radicado 11001-33-42-056-2016-00428-00 y en virtud del cumplimiento de los compromisos de esta alcaldía en virtud del "PACTANDO POR GALERIAS", en garantía del respeto y la protección de los derechos colectivos amparados en dicho fallo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2022, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2022.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Explicar de dónde salió la información, la localidad debe destacar algunos "puntos" de la inversión que se territorializó, explicando los beneficios o resultados de la misma.

Comentado [FG13]: Favor atender este aspecto

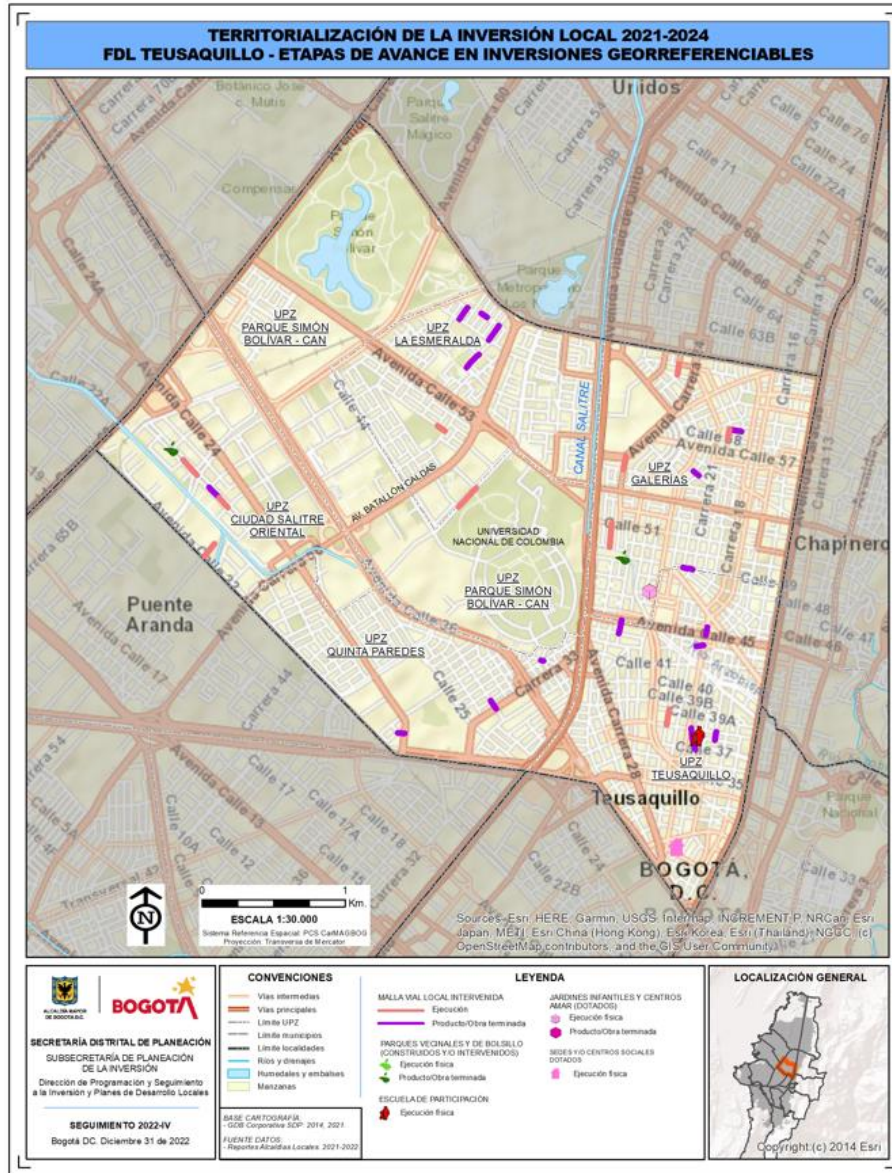


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Teusaquillo



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2021

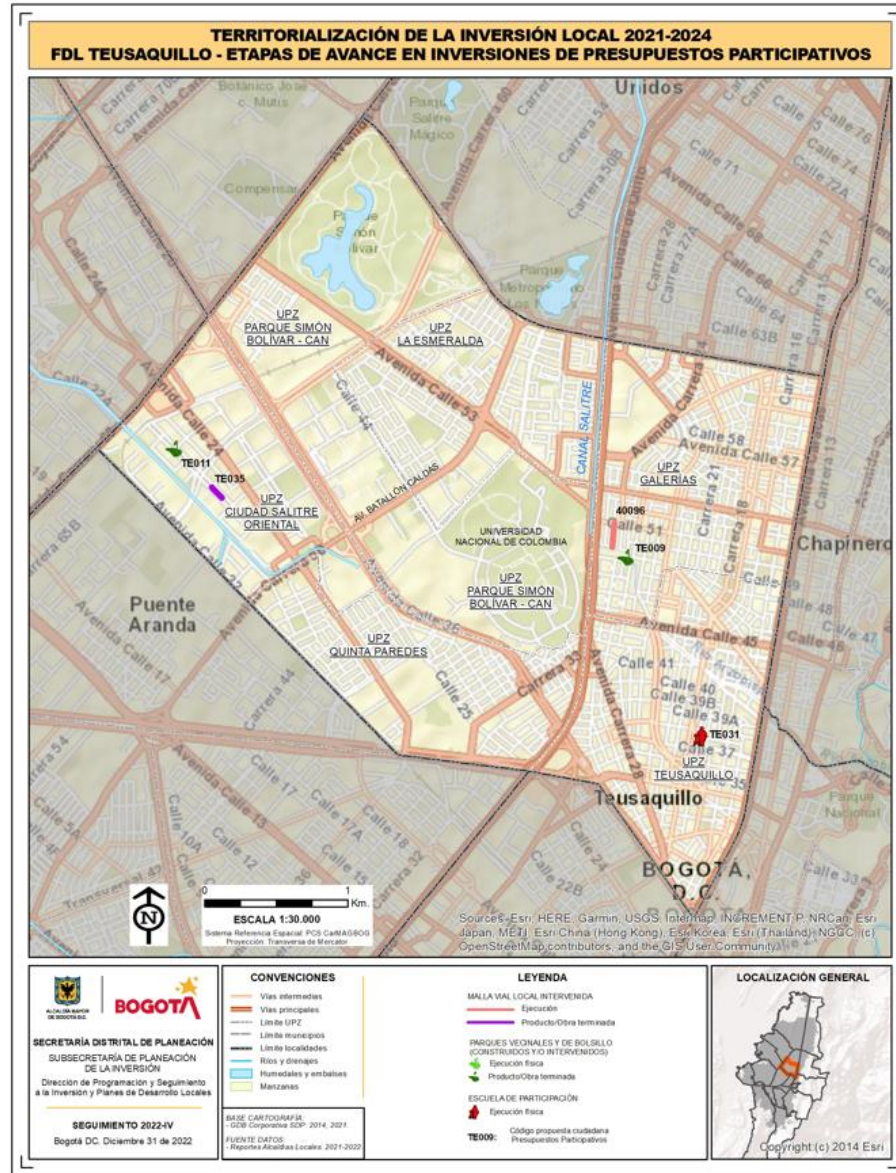


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Mapa No. 2. Territorialización de la inversión local asociada a presupuestos participativos. Alcaldía Local de Teusaquillo



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Sector Movilidad

Tabla No. 11. Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000994	KR 59 - CL 22B CL 22B	Producto/Obra terminada	SI	TE035
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000075	KR 57 - CL 59 CL 60	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000139	KR 54 - CL 59 CL 61	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000071	CL 61 - KR 56 KR 55	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13003033	CL 44 - AV KR KR 45	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000240	KR 54 - CL 57B CL 58	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13002082	KR 17 - CL 38 CL 39	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000665	KR 20 - CL 58- CL 58A	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000881	CL 22B - AK 60- KR 63 calzada Norte	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000881	CL 22B - AK 60- KR 63 Calzada Sur	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001020	KR 45-CLL 44C- CL44D	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001026	CL 22B - KR 57- KR 58 Calzada Norte	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001026	CL 22B - KR 57- KR 58vCalzada Sur	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13002019	KR 21 - CL39 - CL39A	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000994	CL 22B - KR 58- KR 59 Calzada Norte	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000994	CL 22B - KR 58- KR 59 Calzada Sur	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001206	Cra 56 con Calle 22	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000296	KR 26 - CL 61F - CL62	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13002410	KR 28 - CL 53B - CL53 BIS	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000611	CL45 - CRA 52 - CRA53	Ejecución física	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001178	CRA 28 BIS - CLL 51 - CLL 52A	Ejecución física	SI	40096
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001239	CLL 49 - CRA 21 - CRA 22	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000888	DG 53A - TV 22A - TV 22	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13002119	TV 18BIS - CLL 37 - CLL 39	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001961	CLL 25B - CRA 33 BIS- CRA 33	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13002056	CLL 23A - CRA 36A - CRA 36	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001678	CLL 28 -CRA 34BIS - GLORIETA	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001493	CRA 27 - CLL 45 - CLL 43	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13001584	CLL 44 - CRA 19 -CRA 19BIS	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2154	Malla vial local y/o intermedia	13000614	CLL 58A - CRA 19 -CRA 20	Producto/Obra terminada	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

Sector Cultura

Tabla No. 12. Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Cultura

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2139	Parques intervenidos	Parque vecinal Urbanización Belalcázar	KR 27 - CL 48 CL 49	Producto/Obra terminada	SI	TE009
2139	Parques intervenidos	Parque vecinal Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM III-3, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	CL 22B - CL 54 CL 57	Producto/Obra terminada	SI	TE011

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Sector Integración social

Tabla No. 13. Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Integración Social

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2101	CAIDSG dotado	CAIDSG Teusaquillo	CL 31 - KR 17 - KR 49	Ejecución física	NO	N/A
2101	Jardín infantil o Centro Amar	Jardín Infantil El Recreo	CL 45C - KR 24 - KR 42	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

Sector Gobierno

Tabla No. 14. Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Gobierno

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2158	Escuela de participación ciudadana	FDL de Teusaquillo	TV 18 BIS # 38-41	Producto/Obra terminada	SI	TE031

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la ejecución de la **vigencia 2021** se financiaron 12 propuestas ciudadanas, en el marco de 8 proyectos de inversión del plan de desarrollo local, distribuidos de la siguiente manera:

Comentado [FEGR14]: Se hace referencia a la vigencia 2021, favor verificar si se desea informar a la ciudadanía de temas pendientes de ejecución de dicha vigencia y si es así, hacer la claridad y desarrollar lo correspondiente a la vigencia 2022

Proyecto 2072 “Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física”

- Propuesta ciudadana: **“Vive tus parques Quinta Paredes”**
 - o META PROYECTO: Vincular 800 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
 - o ESTADO: Completa

La propuesta ejecutada al 100%: Los eventos fueron en los parques: Juan Poeta, Cádiz, Parque Arboleda, Parque la Cultura y Parque Paraíso.

Proyecto 2087 “Teusaquillo adelante con la agricultura urbana”

- Propuesta ciudadana **“Reverdecer con agricultura urbana espacios públicos.”**
 - o META PROYECTO: Implementar 1 acción de fomento para la agricultura urbana.
 - o ESTADO: Contratada

La propuesta se encuentra en ejecución 1. Materas en espacio público 87,5 % - 40 materas entregadas - 35 sembradas 2. Folleto 100% se está entregando 3. Fortalecimiento a Instituciones educativas 25% 4. El 22/12/22 se hace la entrega final de fortalecimiento a procesos de agricultura actual, hasta el momento 70% 5. Se han entregado el 35% de los kits de siembra

Proyecto 2142 “”

- Propuesta ciudadana: **“Atención a nuestras compañeras de 4 patas”**
 - o META PROYECTO: Atender 2000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
 - o ESTADO: Ejecutada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propuesta ejecutada al 100%: Se atendieron 2000 animales.

Proyecto 2152 “Teusaquillo respira bienestar por los animales”

- Propuesta ciudadana: **“Acuerdo con organizaciones de vendedores informales.”**
 - o META PROYECTO: Realizar 1 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
 - o ESTADO: Contratada

Se realizo la caracterización, las actividades iniciaran en enero 2023, la propuesta se encuentra ejecutada en un 25%

Proyecto 2109 “Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado”

- Propuesta ciudadana: **“En Teusaquillo cuidamos a nuestras cuidadoras”**
 - o META PROYECTO: Vincular 430 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
 - o ESTADO: Contratada

Dentro del marco del proyecto 2109 en Teusaquillo cuidamos a nuestras cuidadoras se han realizado la actividades programadas que permitieron beneficiar a 299 mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo, la propuesta se encuentra ejecutada en un 69.5%.

Proyecto 2101 “Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias”

- Propuesta ciudadana: **“Niños, niñas y sus familias gestionando emociones Manuela Beltrán”**
 - o META PROYECTO: Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
 - o ESTADO: Ejecución

Ejecución en proceso de contratación de personal. Las actividades iniciaran en enero-2023

Proyecto 2078 “Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



- Propuesta ciudadana: ***“FESTIVAL CULTURAS ALTERNATIVAS”***
 - o META PROYECTO: Realizar 6 si eventos de promoción de actividades culturales.
 - o ESTADO: Ejecución

2 Eventos de Circo , 2 Eventos de Teatro , 1 Evento grafiti y 1 evento de hip-hop más el evento góspel y afro, aun por realizar: 1 evento de teatro , 1 de cine , 1 de cierre de culturas alternativas, hasta el momento se encuentra la meta cumplida en 100 % con solo lo de presupuestos participativos.

Proyecto 2162 “Teusaquillo Localidad segura para las mujeres”

- Propuesta ciudadana: ***“+ Mujeres y + Arte por la defensa de nuestros derechos”***
 - o META PROYECTO: Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
 - o ESTADO: Ejecución

Se adelanto un conversatorio, las demás actividades continúan en 2023

Proyecto 2090 “Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora”

- Propuesta ciudadana: ***“Minga de saberes interculturales”***
 - o META PROYECTO: Financiar 5 proyectos del sector cultural y creativo.
 - o ESTADO: Ejecución

Se desarrollo el Proyecto abrir camino, actualmente el proceso se encuentra en ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Se debe incluir (en máximo 4 páginas) los principales avances de cada una de las esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, conforme a la asociación que se realizó de cada una de las metas de los planes de desarrollo locales a los ODS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Para el ejercicio de formulación e implementación de los programas y proyectos a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la vigencia 2022, se identificaron algunos retos y oportunidades de mejora, que exigieron del empeño y la constancia del equipo de profesionales de la alcaldía local. Es así, como entre los más relevantes, encontramos los siguientes:

- **PERSISTENCIA DEL COVID-19:** A pesar del evidente avance en el plan nacional de vacunación y la reducción sostenida en el número de casos registrados de contagios de Covid-19 durante 2022, todavía persisten algunas medidas y restricciones relacionadas con la pandemia. Es así, como los equipos de profesionales e implementadores debieron tener en cuenta los riesgos asociados a los contagios evidentes, incluyendo los aislamientos y la provisión de elementos de bioseguridad para los encuentros presenciales. Para solucionar esta dificultad, les correspondió a los equipos prever herramientas digitales para ofrecer alternativas no presenciales, disponer de elementos de bioseguridad y atender todas las recomendaciones y orientaciones vigentes para la prevención del contagio.
- **BRECHA DIGITAL:** Teniendo en cuenta las transformaciones propiciadas por la pandemia, entre las que se encuentra el auge de herramientas digitales y reuniones virtuales, es posible evidenciar que la denominada "brecha digital" se convierte en una barrera para el acceso de algunos ciudadanos y ciudadanas a la oferta institucional. Esta brecha en la localidad de Teusaquillo se ha acentuado en algunos grupos sociales específicos, como los grupos de personas mayores, las personas con discapacidad y los ciudadanos y ciudadanas que no cuentan con los recursos tecnológicos, el conocimiento o el acceso a la red. La solución para esta dificultad se encuentra en la oportunidad de brindar alternativas, además de las herramientas digitales, así como el seguimiento y acompañamiento a quienes pudieran encontrarse en dificultades para contar con el uso de TIC. Además, se propone la articulación con la Alta Consejería TIC de la Alcaldía Mayor, para avanzar en la profundización de estrategias que permitan superar esta dificultad.
- **POBREZA OCULTA:** La pobreza oculta se define como aquella condición de vulnerabilidad socioeconómica que viven familias que a pesar de vivir en lugares de estratos medios o altos, no cuentan con la capacidad económica de atender todas las necesidades básicas de sus integrantes. Esta situación podría deberse a la presencia de factores como el desempleo o la enfermedad. Sin embargo, al tratarse de familias que habitan en sectores que no han sido habitualmente identificados por los programas de atención a la pobreza monetaria o



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



multidimensional, podrían estar por fuera de la atención generalmente ofrecida por las entidades públicas para la atención de estas dificultades. En Bogotá, Teusaquillo se ha identificado como una de las localidades donde este fenómeno persiste con mayor frecuencia y, dada su naturaleza, la pobreza oculta se presenta como una dificultad a la hora de formular, focalizar o atender a la población de la localidad, pues no es evidente y exige la búsqueda activa por parte de las entidades.

La solución que se propone a esta dificultad se centra en proponer a formuladores y planeadores de política pública que tengan en cuenta esta situación a la hora de establecer las estrategias de abordaje territorial de las actividades públicas desde el Fondo de Desarrollo Local, así como la articulación constante con la Secretaría Distrital de Integración Social para identificar y atender a las familias que subsisten en estas condiciones.

- **INESTABILIDAD MACROECONÓMICA:** Durante 2022 Colombia vivió fenómenos macroeconómicos que incidieron directamente en el aumento de los precios, en casi todos los sectores del mercado y además, de la devaluación del peso colombiano con respecto del dólar. Éstas dificultades podrían afectar la implementación de algunos programas, que siendo formulados bajo algunas condiciones macroeconómicas, pudieran verse afectados por aumentos en precios o disminución de la capacidad adquisitiva de la moneda colombiana. La solución de esta dificultad, está en la previsión de las proyecciones macroeconómicas para la nueva vigencia, así como la inclusión de factores de seguridad financiera en el marco de los contratos suscritos con proveedores.

En el caso específico de los procesos de Presupuestos Participativos se identifican otras dificultades, asociadas especialmente a:

1. Baja participación ciudadana.
2. Dificultades en la capacidad técnica de los formuladores de propuestas.

Para la superación de estas dificultades, la Alcaldía Local lideró una estrategia de búsqueda activa de los ciudadanos y ciudadanas de teusaquillo, para motivarlos a votar a través de la aplicación whatsapp y del botchat "Chatico" o a través de urnas físicas que fueron llevadas a todos los rincones de la localidad. Así mismo, los equipos técnicos y profesionales trabajaron en el acompañamiento de los ciudadanos proponentes, para el fortalecimiento técnico de sus propuestas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*